

social, calle Costanilla de los Ángeles, número 2, Madrid, en primera convocatoria el día 4 de septiembre de 2003 a las diez horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Liquidadores sobre el estado actual de la sociedad, de su liquidación, del expediente de suspensión de pagos, así como sobre el estado anual de cuentas aprobado por los liquidadores. Adopción de los acuerdos correspondientes.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de julio de 2003.—El Liquidador Solidario. Don Olivier Kaplan.—36.500.

DISTEL, S. A.

(En Liquidación)

Estado anual de cuentas de la liquidación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 273 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación en el BORME del siguiente estado anual de cuentas, aprobado por los liquidadores, que permite apreciar con exactitud la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	50.758,54
Material	43.139,80
Financiero	7.618,74
Activo circulante	3.901.016,07
Deudores	3.201.540,18
Inversiones financieras temporales ..	2.682,70
Tesorería	696.793,19
Total Activo	3.951.774,61
Pasivo:	
Fondos propios	-1.051.109,46
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.802,03
Acreedores a largo plazo	2.012,74
Otros acreedores	2.012,74
Acreedores a corto plazo	4.998.069,30
Acreedores Comerciales	1.575.623,88
Deudas corto plazo	3.268.960,26
Administraciones Públicas	93.209,77
Remuneraciones pendientes de pago ..	8.627,58
Partidas pendientes de aplicación ...	51.647,81
Total Pasivo	3.951.774,61

Madrid, 10 de julio de 2003.—Los liquidadores. Don Olivier Kaplan, Don Luis Fernando Martínez Morilla, Don Julio Ruiz Catalán.—36.501.

EBROBÚS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbente) SOCIEDAD INTERURBANA DE TRANSPORTES EN AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de Ebrobús, Sociedad Anónima Unipersonal, y Sociedad Interurbana de Transportes

en Automóviles, Sociedad Anónima, acordaron aprobar el día 30 de junio de 2003, la fusión por absorción de Sociedad Interurbana de Transportes de Automóviles, Sociedad Anónima (como sociedad absorbida), por Ebrobús, Sociedad Anónima Unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2003.—Los Administradores de las Sociedades intervinientes, Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo, José Cosmen Menéndez-Castañedo.—36.655. 1.ª 28-7-2003

EDICIONES CRISTIANDAD, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General que se celebrará el día 19 de agosto de 2003, a las diez horas en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la junta tal y como establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Javier Albacar Rodríguez.—36.503.

EDIFIPLAZA DE LOGROÑO, S. A.

Anuncio de Transformación de la Sociedad

Se hace público que el día 16 de julio de 2003 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Edifiplaza de Logroño, Sociedad Anónima» adoptó el acuerdo de transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como, entre otros, los siguientes acuerdos: aprobar el balance de la Sociedad a fecha 15 de julio de 2003; aprobar unos nuevos Estatutos Sociales; anular las anteriores acciones de la Sociedad, inutilizar sus títulos y adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales; declarar íntegramente asumido y desembolsado el capital social; optar por que el órgano de administración de la Sociedad continúe siendo un Consejo de Administración de cinco miembros y ratificar en sus cargos a los actuales miembros de dicho órgano, en los mismos términos que constan en el Registro Mercantil.

Logroño, 16 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María del Carmen Hernández Diez.—36.702. 2.ª 28-7-2003

EDN TORRE DEL TELÉGRAFO, S. L. (Sociedad escindida)

ARITZ TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

WIND CAMBRILS 141, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que en Junta General Universal de socios de EDN Torre del Telégrafo, S.L. celebrada el día 30 de junio de 2003, se acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la aportación de una rama de actividad a la sociedad preexistente Aritz Tecnología y Servicios, S.L. y la aportación de otra rama de actividad a la sociedad de nueva creación Windcambrils 141, S.L. las cuales se subrogarán en los derechos y obligaciones de cada una de las ramas de actividad escindidas, en los términos expresados en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar a los socios y acreedores que tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el Balance de Escisión, y que los acreedores tienen derecho a oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio que se publique.

Tarragona, 11 de julio de 2003.—El Administrador único, Jorge Antonio Arizmendi Arbizar.—36.441. 1.ª 28-7-2003

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ENSEÑANZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de marzo de 2003, con carácter de universal, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas que resultan del balance cerrado a 31 de agosto de 2002, aprobado por esta misma Junta y verificado por el Auditor de Cuentas, reducir el capital social a cero euros, mediante la anulación de la totalidad de las acciones que quedan sin valor y efecto alguno y sin devolución de aportaciones a los accionistas.

Simultáneamente, ampliar el capital social en 144.000 euros mediante la emisión de 2.250 acciones nominativas de 64 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2.250, ambos inclusive.

La ampliación de capital ha quedado íntegramente suscrita por los señores accionistas en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente y desembolsada en un 25 por ciento de acuerdo con las condiciones de desembolso acordadas en la Junta.

Madrid, 24 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Álvarez-Valdés y Florez de Quiñones.—36.873.

EL PUNTO PRENSA, S. A.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Mayo de 2.003, se acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en la cantidad máxima de 601.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del 561.704 al 661.703, ambos inclusive, perteneciendo a la misma serie que las anteriormente emitidas, por lo que el capital social, tras la ampliación, pasará a ser de 3.976.898,93 euros. Las nuevas acciones procedentes de esta ampliación tendrán los mismos derechos y obligaciones políticos y económicos que

las actualmente en circulación, a partir de la suscripción de la ampliación. Las acciones emitidas y suscritas podrán ser objeto de desembolso, mediante aportaciones dinerarias, no dinerarias o mediante compensación de los créditos, previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

Los Señores Accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, con el desembolso del 100 por cien de las acciones suscritas, hasta el 31 de Diciembre de 2.003, gozando por tanto de un plazo superior al mínimo de 30 días que establece la Ley de Sociedades Anónimas. Finalizado el indicado plazo sin que los accionistas hubieran ejercitado en todo o en parte sus derechos de suscripción y efectuados los correspondientes desembolsos, las acciones que no hubieran sido suscritas y desembolsadas en su totalidad, podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración, cumpliendo todos los requisitos legalmente establecidos, a terceros no accionistas, que podrán suscribirlas desembolsando el 100 por cien de importe en el acto de la suscripción. El plazo durante el cual el Consejo podrá ofrecer la suscripción de acciones a terceros finalizará el día 25 de Marzo de 2.004, considerándose ejecutada la ampliación de capital en aquella parte que, a la fecha indicada, hubiera quedado de esta forma suscrita y desembolsada totalmente. El Consejo de Administración se hallará facultado para adecuar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, a la realidad del capital suscrito y desembolsado.

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Presidente. Fdo.: José García Abad.—36.661.

ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, S. A.

Reducción de capital social

La Junta General de Accionistas de esta Compañía celebrada el 2 de junio de 2003 acordó la reducción del capital social en la cifra de ciento noventa y nueve mil doscientos euros, de modo que pasará a ser de cuatrocientos mil ochocientos euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios.

Los que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a, 10 de julio de 2003.—Firmado el Consejero Delegado, Don Víctor Muñoz Velez de Guevara.—36.502.

EURODEAL AGENCIA DE VALORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía, para el 6 de agosto de 2003, a las 12 Hs., en primera convocatoria, y el día 7 de agosto de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Velázquez, n.º 64-66, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Aceptación, si procede, de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación, en su caso, del nombramiento por cooptación de D.ª Elisa González García, como nueva consejera.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 16 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Rodríguez López.—36.299.

EUROPORTAL JUMPY ESPAÑA, S.A.

Mediante acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2003, se ha reducido el capital social en la cifra de € 2.688.768, quedando establecido el nuevo capital social en € 240.912.

La reducción de capital ha tenido por única finalidad el reestablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—36.955.

EXIMCARES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil Eximcared Sociedad Anónima a celebrar en Madrid, calle Almirante, número 30 quinto, por encontrarse en obras el domicilio social, en primera convocatoria el 19 de agosto de 2003 a las diez de la mañana y en segunda convocatoria el 20 de agosto de 2003 a la misma hora, con el siguiente.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las cuentas de los ejercicios 1.992, 1.993, 1.994, 1.995, 1.996, 1.997, 1.998, 1.999, 2.000, 2.001 y 2.002.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Subsanación de los defectos registrales de la escritura de fecha 16 de septiembre de 1.998, relativos al cambio del objeto social y la aprobación de cuentas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa a los temas a tratar en ambas Juntas, y que les puede ser remitida por correo a petición.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Administrador Único, Don Carlos Fanjul Fernández.—36.649.

FABRICACIONES Y DISEÑOS INDUSTRIALES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de señores accionistas, celebrada en Madrid, el día 15 de julio de 2003, se acordó, por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inversiones Inmobiliarias	587.644,90
Inversiones Financieras	526.857,67
Tesorería	18.148,08
Total Activo	1.132.650,65

Euros

Pasivo:

Capital social	216.360,00
Reserva Legal	43.272,87
Otras reservas	855.187,18
Pérdidas y Ganancias	13.830,60
Provisión de gastos de liquidación ..	4.000,00

Total Pasivo

Madrid, 15 de julio de 2003.—El Liquidador único, Ángel Ruiz Villanueva.—36.482.

FORMATGES CAMPOS, S. A. (Absorbente)

UN CA TRANS S. L.

TRANS ELY S. L.

(Absorbidas)

Anuncio fusión

Las sociedades: «Formatges Campos, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Menorca, sin número, 07630 Campos, NIF A07593213 (sociedad Absorbente); «Trans Ely, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera Campos-Felanitx, 07630 Campos, kilómetro 3,7, NIF B07424096 y «Unca Trans, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera Campos-Felanitx, 07630 Campos, kilómetro 3,7, NIF B07424096 (sociedades absorbidas).

A los efectos prevenidos en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunican: Que en virtud de los acuerdos de las respectivas Juntas Generales de las citadas sociedades tomados en fecha 30 de junio de 2003, se acordó la fusión de dichas sociedades, lo que se hace constar a los efectos del Derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión en el domicilio de cualquiera de las tres sociedades.

Campos, 9 de julio de 2003.—El administrador, José P. Piris Sintés.—36.472. 1.ª 28-7-2003

FRIGORÍFICOS DEL GROVE, S. L.

Reducción de Capital Social

A los efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta General Ordinaria, de fecha 23 de junio de 2003, acordó reducir el capital social de la entidad en 391.950,00 euros (trescientos noventa y un mil novecientos cincuenta euros), mediante la reducción del valor nominal de cada participación en 20 euros, con reembolso a los socios de acuerdo a su grado de participación.

O Grove, 11 de julio de 2003.—El Administrador, Joaquín Escalante Rodríguez.—35.857.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE BALEARES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de «Gestión Urbanística de Baleares, Sociedad Anónima», para celebrar la Junta General Extraordinaria el próximo día 10 de septiembre de 2003 a las trece horas en la sede social de la misma, en la calle Archiduque Luis Salvador, 7 entresuelo B, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.